



REUNIÓN INFORMATIVA

SOLICITUD DE PROPUESTAS N°CHL/SDP/085/2020:

“Diseño de Espacio Público: Normativa en Chile y Buenas Prácticas Nacionales e Internacionales”

Martes 25 de agosto de 2020 – 10:30 hrs.

LUGAR: vía Zoom

ASISTENTES: Representantes de empresas, organizaciones y/o consultoras.

POR PROYECTO: Soledad Godoy y por parte de CNDU: Pilar Giménez, Gonzalo Pérez y Constanza Candia

POR PNUD: Marino Bejarano (Adquisiciones PNUD)

Se da la bienvenida a los proponentes y se informa que la minuta de esta reunión se publicará en la página web de PNUD.

Exposición de aspectos técnicos: Gonzalo Pérez da cuenta de los aspectos generales del diseño de espacio público en licitación.

Exposición de aspectos administrativos: Marino Bejarano da cuenta de los aspectos generales del proceso administrativo de la propuesta, relacionado con sus tiempos (periodo de consultas y respuestas, envío de propuestas, etc.) cumplimiento de los requisitos formales y administrativos indicados en la Solicitud de Propuesta, así como también de los elementos técnicos requeridos en los Términos de Referencia. Reitera que la propuesta económica debe venir con **clave**, la que solo se solicitará en la segunda una vez evaluadas las propuestas técnicas. Solicitó a los participantes realizar las consultas realizadas en la reunión en el plazo de preguntas y respuestas del proceso.

Se recuerda que el período de preguntas por escrito está abierto hasta el miércoles 26 de agosto a las 23:59, y que las respuestas estarán publicadas en el sitio web el día viernes 28 de agosto.

Se recuerda asimismo que el proceso de recepción de propuestas termina el día 07 de septiembre de 2020, a las 23:59 hrs. y deben ser enviadas en formato digital. Se sugiere enviar las propuestas con algunas horas de antelación para asegurar que entren al servidor de PNUD antes de la hora de término de plazo de postulaciones.



Preguntas y respuestas:

1. ¿En la experiencia del equipo qué se valorará, por ejemplo, diplomados?

R: Se valorará como postítulo: magíster, doctorado y posdoctorado.

2. Si en el equipo que se presenta se incluyen a más profesionales que puedan complementar los perfiles, ¿se les asignará puntaje?

R: Solo se evaluarán los perfiles profesionales del equipo señalado en las bases.

3. ¿Pueden participar personas naturales?

R: Solo pueden participar personas jurídicas.

Se solicita a los asistentes que realicen todas las demás consultas como parte del proceso de preguntas del proceso.